



I. SALDAÑA,
N. GUTIÉRREZ
Y M. ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

#GUARDIANACIONALYEJERCITO

SEGURIDAD EXPRES, PARA CANDIDATOS

A mitad de campañas, el gobierno federal eliminó el protocolo de análisis de riesgos en las solicitudes de protección a candidatos para que reciban una atención exprés; además, aceptó ampliar dicha protección a aspirantes a puestos locales en estados como Guanajuato, donde fue asesinada el 2 de abril pasado la morenista Bertha Gisela Gaytán que competía por el gobierno de Celaya.

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, la protección "es inmediata, sin pretextos y sin burocracias".

"Lo hicimos por instrucción del presidente (AMLO), pero ya lo estamos haciendo de manera ágil. Ahorita no tenemos uno solo en análisis", dijo en la *mañanera*.

Hasta ayer, Rodríguez Velázquez informó que habían recibido 273 solicitudes de protección a candidatos "sin rechazar solicitud alguna", de las cuales en 250 se brindó la seguridad necesaria y 23 fueron declinadas por los propios peticionarios.

"De parte de la Guardia Nacional y el Ejército mexicano hay atención para todas las solicitudes", agregó.

El grueso de las escoltas militares para candidatos se concentra en los políticos que aspiran a llegar a la Cámara de Diputados. De acuerdo con una solicitud de información de **El Heraldo de México**, la Sedena informó que se ha brindado protec-

250

ASPIRANTES YA
CUENTAN CON
PROTECCIÓN.

GOBIERNO FEDERAL
ELIMINA ANÁLISIS
DE RIESGOS Y DA
PROTECCIÓN "SIN
BUROCRACIA"

ción a 71 candidatos a diputados federales, que ya cuentan con el protocolo de escoltas y vehículos del Ejército y GN que los acompañan a todas partes.

Además, en la gráfica que presentó la secretaria de Seguridad se detalló que de las 273 solicitudes que recibieron 99 son para cuidar a aspirantes a alcaldes y 17 a diputaciones locales.



ANTE RIESGO LATENTE

- 1 • La SSPC instaló una mesa de vigilancia que opera 24 horas.
- 2 • La FGR y fiscalías locales, a cargo de investigaciones.

BAJA INCIDENCIA DELICTIVA

En otro tema, la secretaria de Seguridad también informó que la incidencia delictiva federal se redujo 28.2% en marzo.

En la presentación del informe de seguridad, señaló que la mayoría de los delitos del fuero federal tienen tendencia a la baja.

Sobre el homicidio doloso, dijo que aunque en marzo se tuvo un incremento con respecto a febrero, es el marzo de 2024 más bajo desde hace siete años. Dijo que la mayoría de este delito se concentra en Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán con 46.9% de este delito. [1](#)